

“ LAS CRISIS ECONÓMICA Y MIGRATORIA
COMO UNO DE LOS FACTORES QUE
PROPICIARON
EL ASCENSO DEL EUROESCEPTICISMO
EN LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DEL
2008. ”



AUTORES:

Anaylín Castillo Padilla

Estudiante de tercer año del Instituto
Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-8897-5352

Jennifer Rumbaut Pérez

Estudiante de tercer año del Instituto
Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García.

ORCID iD: 0000-0001-7636-7034



Recibido: 27 de enero de 2021

Aprobado: 15 de febrero de 2021

RESUMEN

Las fuerzas euroescépticas, opuestas a la Unión Europea (UE), han estado presentes desde el propio surgimiento de la organización. La actitud anti-integracionista se ha visto tanto en la conducta de diferentes gobiernos como en organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad, el euroescepticismo se ha hecho cada vez más presente, a pesar de que no se ha manifestado de la misma forma en todos los países. Este auge euroescéptico ha sido resultado, entre otros factores, de las crisis económica y migratoria que ha sufrido el continente desde el 2008. A raíz de ello, han nacido o se han fortalecido varios partidos que se oponen a los tradicionales, muestran su rechazo a los refugiados e inmigrantes, o simplemente dejan clara su negativa a la unión de los países del Viejo Continente.

Palabras claves:

Crisis económica, crisis migratoria, Euroescepticismo, Europeísmo, Unión Europea

ABSTRACT

The Euroscepticism, which is against European Union (EU), has been present since the beginning of the organization. This attitude can be appreciated in many governments as well as in different civilian organizations. Nowadays, the Euroscepticism is more present but it is not similar in all countries. This Eurosceptic peak has been a result, among other factors, of the economic and migratory crisis, which are affected this region since 2008. From this situation, many parties in opposition to the traditional ones, have come up or have strengthened themselves, and they show their rejection to refugees and immigrants, or only express their refusal to the integration in the continent.

Keywords: Economic crisis, migratory crisis, Euroscepticism, Europeanism, European Union.

Como resultado de un largo y complejo proceso de integración, que tuvo lugar en Europa en el período de postguerra, en 1992 se firma el tratado de Maastricht¹. Con su puesta en práctica en 1993, surge la Unión Europea (UE), que en la actualidad consta de 27 Estados miembros y es reconocida como el diseño integracionista más completo y avanzado del planeta. Es, además, el efecto del empuje de diversas fuerzas políticas más o menos europeístas^{2 3}, para las cuales la integración económica, política y social de sus Estados ha sido resultado de la globalización misma y, a la vez, una forma de afrontar los retos impuestos objetivamente por esta.

La organización contó inicialmente con un apoyo entre la población que, en su mayoría, consideró al proceso de integración europeo como una evolución inevitable a fin de mantener la paz en el continente y garantizar su bienestar socioeconómico. Dicho consenso empezó a ser cuestionado a partir de la década pasada, cuando las encuestas que miden el apoyo popular frente a la Unión Europea, trazaron claramente un aumento del denominado «euroescepticismo»⁴ (Vanbiervliet, 2017). Este incremento del fenómeno euroescéptico, ha sido provocado entre otros factores, por las crisis económica y migratoria que ha enfrentado el continente a partir del 2008, año en que se desata una gran crisis económica mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo pretende explicar los efectos de las crisis económica y migratoria en los países de la Unión Europea y su influencia en el ascenso del Euroescepticismo al seno de la organización.

Crisis económica mundial del 2008. Sus efectos en el Viejo Continente.

En 2006, con el comienzo de la crisis subprime⁵, no se esperaba que esta tendría el potencial para arrastrar la economía norteamericana a su peor recesión desde la crisis del 1929-1933, pero la situación cambió drásticamente cuando Lehman Brothers⁶ se declaró en quiebra en septiembre de 2008. Los Estados Unidos, Europa y otras regiones sufrieron un duro revés ya que muchos bancos habían invertido en valores respaldados por activos⁷.

La crisis económica estadounidense se extendió hacia Europa, lo que causó la recesión en la Eurozona⁸ en 2009. Sin embargo, nunca se pensó que la crisis subprime resultaría en la más severa de la Europa de postguerra. En 2009, se transformó en una crisis en sí misma, la llamada Euro crisis, que es principalmente económica y política. (Weber, 2015)

La crisis financiera de 2008, evidenció una depreciación del euro respecto al dólar a finales de ese año y principios de 2009, pues muchos inversionistas, arrastrados por el pánico, se deshicieron de sus activos nominados en euro para refugiarse en los tradicionales Bonos del Tesoro norteamericano. Para mediados de febrero de 2009, la cotización llegó hasta 1.3 dólares por euro (Guzmán & García, 2010). Este fenómeno creó confusión en los mercados financieros y la confianza depositada en la Unión Monetaria Europea⁹ se vio vulnerada repentinamente por la crisis.

La principal reforma económica y fiscal de los últimos años se ha realizado a través de un tratado ad-hoc¹⁰, el “Tratado de Estabilidad, Coordinación y

Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria (TECG)¹¹, más conocido como “Fiscal Compact”, firmado en marzo de 2012 y en vigor desde enero de 2013. El Tratado por el cual se establecen nuevos límites de déficit y endeudamiento y el control regular de las finanzas nacionales por parte de las instituciones comunitarias, no solo no ha estado sometido a ratificación popular, sino que prácticamente no ha generado debate político en la mayoría de los países firmantes, lo que aumenta el descontento popular respecto a la UE (todos los miembros de la UE excepto el Reino Unido y la República Checa). (Blanch, 2014)

De manera tal que los efectos producidos han sido los siguientes: 1) la crisis ha generado déficits públicos en países europeos que no los tenían (España) o los han incrementado considerablemente; 2) Provocó crecientes necesidades de financiación pública en un contexto de colapso de los mercados financieros aumentando el valor de la prima de riesgo¹²; 3) el marco institucional europeo impidió que el Banco Central Europeo financiara a sus gobiernos con precios mínimos o emitir deuda pública conjunta; 4) Por ende, el TECG de 2012 estableció (de una manera casi autoritaria) un dogma de contracción fiscal que no podía sino tener consecuencias negativas para los Estados de Bienestar. Estos acuerdos, con validez normativa, se han incrustado en las Constituciones de los países miembros y constituyen una camisa de fuerza para los presupuestos de los Estados, forzando todo tipo de recortes del gasto y alentando el aumento de impuestos que suelen ser de carácter indirecto y, en consecuencia, socialmente regresivo.

La crisis económica que desde el año

2008 viven los principales países de la UE, ha afectado de manera muy negativa a los inmigrantes, en particular por el desempleo y el alto índice de temporalidad de los puestos de trabajo que ocupan. Asimismo, constituyen el grupo social más vulnerable, con altas tasas de pobreza y de exclusión social, pues son vistos por diferentes sectores de la sociedad como una amenaza a sus empleos, cargas económicas para sus Estados y como elementos vandálicos o marginados. (Busutil & Márquez, 2017)

Crisis migratoria¹³ a partir de 2015. Refugiados y migrantes. Sus efectos.

Europa está afrontando la peor crisis de desplazados desde la Segunda Guerra Mundial, con el arribo de cientos de miles de personas que huyen fundamentalmente de la guerra y conflictos militares y de los problemas socioeconómicos. Este fenómeno ha generado una fuerte presión en el sistema de asilo de la Unión Europea, provocando divisiones entre las 28 naciones que conformaban el bloque en ese entonces.

La crisis migratoria¹⁴ que, desde hace varias décadas afecta a Europa, con la llegada de inmigrantes y refugiados provenientes de África y del Oriente Medio, ha adquirido en los últimos años dimensiones de una verdadera tragedia humanitaria. Este fenómeno, unido a las consecuencias negativas de la crisis económica, ha provocado el reforzamiento de las ideas racistas, xenófobas e intolerantes, enarboladas por los partidos de la extrema derecha europea, que han encontrado asidero en sectores de la población. (Blanch, 2014).

La crisis de la política migratoria¹⁵ europea de los años 2015 y 2016 ha provo-

cado gran tensión, la cual recayó principalmente en los países ubicados en las fronteras exteriores¹⁶, donde produjo una sobrecarga de los sistemas de asilo de esos Estados. Las consecuencias fueron la construcción de nuevas fronteras, el restablecimiento de controles fronterizos temporales en las fronteras Schengen, con la reforma del Código de Fronteras Schengen¹⁷, y el cierre parcial de las rutas de los Balcanes. Otras secuelas de la enorme presión a la que se vieron sometidos los países situados en las fronteras exteriores fueron: el irrespeto de las normas de la UE, la adopción de resoluciones sin someterlas a votación y las violaciones de los derechos humanos. (Bendel, 2017)

Las medidas diseñadas, tanto por los gobiernos europeos como por la entidad supranacional, se han caracterizado por su tratamiento discriminatorio, al pretender gestionar la migración irregular mediante la externalización de las fronteras comunitarias, la lucha contra las organizaciones criminales que promueven el tráfico y la trata de personas, e ignorando su responsabilidad histórica. (Busutil & Márquez, 2017)

Implicaciones de las crisis económica y migratoria en el ascenso del Euroescepticismo.

Los puntos de inflexión en la crisis de confianza de los ciudadanos con la UE surgen con las grandes recesiones económicas: en 1992 y en 2008. El descenso al apoyo europeo va paralelo a las crisis o recesiones económicas, correlacionada también con un descenso de confianza en las instituciones de gobernanza nacionales. Precisamente, en aquellos países donde la crisis económica y las medidas tomadas fueron

más severas, se pronunciaron más en contra de la UE. Por ello, Syriza¹⁸ en Grecia, Cinco Estrellas¹⁹ en Italia y Podemos²⁰ en España tuvieron como discurso inicial la crítica implacable a la Unión Europea y la eurozona en particular. (Villaverde & Santos, 2019)

En relación con la crisis migratoria, a finales de 2015, la denominada crisis de los refugiados –que más bien debería calificarse como una crisis de la política de refugiados europea– condujo a una polarización política nunca antes vista entre los Estados miembros, así como a un serio bloqueo de las negociaciones entre las distintas instituciones europeas. Si bien todo esto se puso de manifiesto en las desavenencias en torno al reparto (obligatorio) de refugiados entre los Estados miembros, tras ello se ocultaba una profunda divergencia normativa sobre la cuestión de las competencias de la UE en el ámbito de la política migratoria y de refugiados en general, y sobre la orientación de las futuras políticas. (Bendel, 2017)

Las dimensiones de esta problemática crecieron de manera alarmante, llamando la atención de todos los miembros en pro de buscar soluciones que solventaran los impactos que se estaban generando por las falencias en las políticas migratorias (Devia-Garzón & Bautista-Safar, 2017). A la par de esto y unido a la difusión de un discurso ultraconservador, que responsabiliza a los inmigrantes de los males que padecen los países miembros de la UE, ha ido ganando fuerza la oposición a cualquier propuesta comunitaria para intentar solucionar la crisis migratoria que les afecta, provocando una profunda división entre los Estados miembros de la Unión, y el ascenso de la tendencia euroescéptica en el panorama po-

lítico europeo con victorias electorales directas, como es el caso de Marine Le Pen con Agrupación Nacional en Francia, Salvini con Liga Norte en Italia, Nigel Farage con el partido del BREXIT en Reino Unido.

Esta situación financiera y migratoria trajo consigo implicaciones en la defensa de la soberanía estatal por encima de la europea. Esto impide la cesión de mayores competencias a la Unión Europea, lo cual frena el proceso de integración. Este motivo ha podido llevar a casos tales como el rechazo de la Constitución Europea por parte de estados como Francia y los Países Bajos en 2005, y el No irlandés al Tratado europeo de Lisboa en 2008, así como el triunfo de la salida de la UE en el Referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la organización, más conocido como «Brexit» en 2016.

También ha afectado la defensa de los intereses económicos nacionales por encima de los comunitarios. Por este motivo, países que por sus características aportan más a la Unión Europea de lo que reciben, en ocasiones han puesto trabas a la ampliación del presupuesto de la Unión. El caso emblemático sería el del Reino Unido y el cheque británico.

Además, en el rechazo de la política económica de la Unión Europea que algunos designan como neoliberal, y la promoción de una política económica que tenga una orientación más social. Este tipo de euroescepticismo no es, entonces, un rechazo absoluto del sistema europeo o de sus instituciones, sino un rechazo a la forma en que estas son utilizadas por los partidos políticos en el poder.

Desde dicha crisis económica y migratoria, el euroescepticismo se ha exten-

dido de forma generalizada por toda la Unión Europea, sobre todo en el ámbito social y en el político. A sido a raíz de la mala situación financiera en la que ha estado el continente, cuando han nacido varios partidos que se oponen a los tradicionales, muestran su rechazo a los refugiados e inmigrantes, o simplemente dejan clara su negativa a la unión de los países del Viejo Continente aprovechando que el euroescepticismo es un sentimiento que está en alza. También, la falta de respuesta de los gobiernos y partidos tradicionales ante las consecuencias de las crisis económica y migratoria y el hecho de que la respuesta viniera de la ultraderecha, propició también el ascenso del Euroescepticismo.

Finalmente

El estudio de los referentes teóricos relacionados con el objeto de estudio de la investigación, permitió corroborar que Euroescépticos y Europeístas, como conjunto de actitudes políticas, han convivido al seno de la Unión Europea desde su fundación. Sin embargo, a partir de 2008, el fenómeno del euroescepticismo ha experimentado un marcado ascenso al interior de diferentes países miembros del bloque integracionista. Esto ha sido causado, entre otros factores, por los efectos de las crisis económica y migratoria que han azotado al área.

Las crisis económica y migratoria amenazan los propios cimientos de la UE y han llevado a un descenso general de la confianza de los europeos en las instituciones de la Unión y en su capacidad para resolver positivamente la grave situación, que ha devenido en crisis política y de legitimidad. En este con-

texto, la tendencia euroescéptica está aumentando de forma generalizada en el panorama político europeo con victorias electorales directas, como es el caso de Marine Le Pen con Agrupación Nacional en Francia, Salvini con Liga Norte en Italia, Nigel Farage con el partido del BREXIT en Reino Unido.

A pesar de que el Euroescepticismo sigue siendo una tendencia minoritaria en la mayoría de países miembros, ha sido innegable su avance a lo largo de la Unión Europea en la última década y la contradicción europeísmo-euroescepticismo está cobrando un protagonismo cada vez mayor dentro del escenario político del área.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. V. (2012). El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis: ¿viejo fenómeno en nuevos odres? Revista Integración y Cooperación Internacional, (pp 4-17).
- Bendel, P. (2017). La crisis de la política . El estado de la Unión Europea , pp.93-105.
- Blanch, A. A. (2014). Crisis económica y Euroescepticismo . Estudios de Prgreso.
- Busutil, R. O., & Márquez, Y. P. (15 de enero de 2017). La crisis migratoria en el Mediterráneo y la Unión Europea: principales políticas y medidas antinmigrantes. Obtenido de ScieELO: <http://www.scielo.sld.cu>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2020).
- Devia-Garzón, C. A., & Bautista-Safar, T. (2017). La realidad de la crisis migratoria europea . Entramado, p. 144-156 .
- Domínguez. (2017). Europa en el ocaso del milenio. Un estudio sobre el capitalismo europeo en el cambio de época. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ecured. (2018). Obtenido de <http://www.ecured.cu>
- Guzmán, G. R., & García, C. M. (2010). La Unión Europea en crisis: 2008-2009. Problemas del desarrollo, vol. 41 no.161.
- Hall, P. A. (2019). La crisis del euro y el futuro de la integración Europea. Obtenido de OpenMind BBVA: <http://www.bbvaopenmind.com>
- López, R. (2016). Factores que han condicionado la crisis migratoria en el Mediterráneo (2011-2016). Proyecto de Investigación para Trabajo de Diploma. La Habana.
- Montero, J. M. (septiembre de 2016). Cambios en los sistemas de partidos europeos: austeridad, euroescepticismo y partidos emergentes . Madrid, España: Facultad de ciencias políticas y sociología .
- Nejad, A. S. (7 de marzo de 2016). La crisis migratoria europea: un análisis. Obtenido de OpenMind BBVA: <http://www.bbvaopenmind.com>
- Organización Internacional de las Migraciones. (2017).

- **Pereira, J. L. (diciembre de 2019).** El avance de las fuerzas euroescépticas al interior de la Unión Europea en el período de 2008-2018. Factores determinantes. La Habana, Cuba.
 - **Rodríguez, M. C. (s.f.).** La Unión Europea en el contexto de la crisis de los refugiados. Grado en publicidad y relaciones públicas. Universitat de Girona, Girona.
 - **Rodríguez, S. L. (2017).** El auge del Euroescepticismo en Europa: ¿el fin de un proyecto o una crisis coyuntural? Tiempo Presente.
 - **Tamanes, R. (2012).** La Economía Internacional del Siglo XXI. España: Fundacion Cajamar .
 - **Vanbiervliet, S. A. (2017).** Las crisis de la Unión Europea: ¿una aplicación de la Ley de Murphy? Agenda Internacional , pp. 9-28 .
 - **Villaverde, J. F., & Santos, T. (2019).** La crisis de la Unión Europea. El país.
 - **Weber, C. S. (2015).** La Euro Crisis. Causas y síntomas . Estudios Fronterizos, nueva época, vol 16. no.32.
- miembro de la Unión Europea. (Ecured, 2018)
2. Se aclara más o menos europeístas, porque existían tendencias que no estaban a favor de la integración desde sus propios inicios.
 3. **Europeísmo:** Conjunto de actitudes políticas y sociales defensoras de una cada vez mayor integración entre las naciones europeas y, por ende, del esquema de integración logrado con la Unión Europea. Dentro del europeísmo se pueden diferenciar entre las fuerzas defensoras de una cesión parcial de sus soberanías o bien de la creación de un Estado federal. (Pereira, 2019)
 4. **Euroescepticismo:** Conjunto de actitudes políticas contrarias o recelosas al proceso de construcción europea; se puede diferenciar entre el euroescepticismo fuerte “hard euroescepticism”, que se muestra contrario a la mera existencia de la UE y defiende que el Estado-nación deje de pertenecer a ella para así no limitar su soberanía, y el euroescepticismo blando “soft euroescepticism”, que no se muestra contrario a la existencia de la UE, pero es suspicaz o abiertamente en desacuerdo con la cesión de competencias a la Unión Europea o a que se desarrollen políticas que van en contra de sus intereses nacionales. (Rodríguez S. L., 2017)
 5. La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera por desconfianza crediticia que, como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros de Estados Unidos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura de Europa desde el verano del 2006 y se evi-

NOTAS

1. El Tratado de la Unión Europea (TUE) o Tratado de Maastricht es uno de los tratados fundacionales de la Unión Europea. Firmado en 1992, entró en vigor en 1993 y fue concebido como la culminación política de un conjunto normativo, vinculante para todos los Estados

dencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008. Generalmente, se considera el detonante de la crisis económica de 2008-2015 en el plano internacional, incluyendo la burbuja inmobiliaria en España. (Ecured, 2018)

6. Lehman Brothers Holdings Inc., fundada en 1850, fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos. Destacaba en banca de inversión, gestión de activos financieros e inversiones en renta fija, banca comercial, gestión de inversiones y servicios bancarios en general. (Ecured, 2018)

7. Activo: medios económicos y derechos que posee la organización. El activo constituye la materialización, destino o inversión de los recursos financieros. (Clase #5, FDC IV: Administración, Control Interno y Contabilidad) Prof: Daniel Hernández Monero.

8. La eurozona: denominada oficialmente zona del euro y llamada también zona euro, es el conjunto de Estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro como moneda oficial (19 Estados), formando así una unión monetaria. Su creación data del 1 de enero de 1999. La autoridad monetaria que controla la zona del euro es el Eurosistema. La autoridad económica y política reside en el Eurogrupo y en la Comisión Europea. (Ecured, 2018)

9. La Unión Económica y Monetaria (UEM) es el área formada por el conjunto de países, dentro de la Unión Europea, que comparten no sólo un mercado, sino también una misma moneda, el euro, por lo que en ellos se ejecuta una política monetaria única. Además, coordinan las políticas económicas.

10. Ad hoc es una locución latina que significa literalmente «para esto». Generalmente se refiere a una solución específicamente elaborada para un problema o fin preciso y, por tanto, no generalizable ni utilizable para otros propósitos. Se usa pues para referirse a algo que es adecuado solo para un determinado fin o en una determinada situación. En sentido amplio, ad hoc puede traducirse como: «específico» o «específicamente»; «especial» o «especializado»; también puede considerarse equivalente a «reemplazo» o «alternativa».

11. El Pacto fiscal europeo, formalmente Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, es un acuerdo firmado el 2 de marzo de 2012 por 25 estados miembros de la Unión Europea (UE). Contiene un conjunto de reglas, llamadas “reglas de oro”, que son vinculantes en la UE para el principio de equilibrio presupuestario. Todos los estados miembros de la Unión Europea firmaron el tratado el 2 de marzo de 2012 con la excepción del Reino Unido y la República Checa. El tratado entró en vigor el 1 de enero de 2013, por haber sido ratificado por un número de miembros de la eurozona superior al mínimo de 12.

12. En economía, la prima de riesgo es la diferencia en la tasa de interés que a un inversor se le paga al asumir una determinada inversión con una menor fiabilidad económica que otra. La prima se calcula como la diferencia entre el interés que se paga por la deuda de un país y el que se paga por la de otro. El dinero que piden los países entre sí se conoce como deuda pública, y como

todo préstamo este tiene unos intereses que se calculan dependiendo de la fiabilidad del país. (Ecured, 2018)

13. Migración: “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos, etcétera.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006 p.38)

14. Crisis migratoria: es una crisis con dimensiones de migración, es decir, que puede generar movimientos de población dentro o fuera de las fronteras de un país. Esta puede ocurrir repentina o paulatinamente, y tanto se ve afectada por los movimientos migratorios previos a la crisis, como puede generar cambios en los patrones migratorios posteriores. La crisis migratoria es un término que describe los flujos migratorios resultantes de la inestabilidad y conflictos prolongados en una región, entre otros posibles panoramas. (Organización Internacional de las Migraciones, 2017)

15. Política migratoria: Conjunto de leyes, normas y estrategias de los Estados, encaminadas a regular las migraciones que tienen lugar dentro de su territorio nacional o a través de sus fronteras. En el caso que nos ocupa, se incluirán las normativas de la Unión Europea -como espacio supranacional- hacia el fenómeno. (López, 2016)

16. La externalización de fronteras es una práctica común en distintos lugares del mundo, incluida la Unión Europea.

Supone el despliegue de una compleja arquitectura que desplaza la gestión de las políticas migratorias y de asilo hacia terceros estados y tienen el objetivo de evitar y contener la llegada de personas refugiadas e inmigrantes en situación irregular. (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2020)

17. El espacio Schengen o espacio de Schengen es el área que comprende a 26 países europeos que han abolido los controles fronterizos en las fronteras comunes, también conocidas como fronteras internas. El espacio se crea en 1985 por el Acuerdo de Schengen y empezó a funcionar en 1995 para suprimir las fronteras comunes entre los países integrantes y establecer controles comunes en las exteriores de esos países. En la práctica, el espacio Schengen funciona en términos migratorios como un solo país, con una política común de visados. (Ecured, 2018)

18. La Coalición de la Izquierda Radical, comúnmente conocida por su acrónimo Syriza, es un partido político griego de izquierda. Inicialmente fue fundado como una coalición de varios grupos (trece en total) y políticos independientes de una amplia gama de tendencias dentro de la izquierda entre las que se encontraban los partidarios del socialismo democrático, ecologistas de izquierda, marxistas-leninistas, maoístas, trotskistas y eurocomunistas, además de euroescépticos. Su líder parlamentario es Alexis Tsipras . (Ecured, 2018)

19. El Movimiento 5 Estrellas es un partido político italiano, fundado el 4 de octubre de 2009 por el cómico y actor Beppe Grillo y por Gianroberto Casaleggio. (Ecured, 2018)

20. Podemos es un partido político español de izquierdas, fundado en enero de 2014 y liderado por Pablo Iglesias Turrión. (Ecured, 2018)